Instituto de Cultura y Turismo MANIZALES	ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	MANIZALES +GRANDE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP II, se hace el siguiente análisis del sector:

1. **OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES CON TRES OPERARIOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES.**

El objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia así:

CODIGO	DESCRIPCION
76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
76111600	Servicio de limpieza de componentes de edificios
72154000	Servicios de edificios especializados y comercios
95121700	Edificios y estructuras públicos

2. PERSPECTIVA LEGAL

El Instituto de Cultura y Turismo, tiene a cargo el Centro Cultural y de Convenciones Teatro los Fundadores, donde se realizan actividades de ciudad con propios, la entidad requiere contratar los servicios de aseo y limpieza con los debidos insumos para el buen funcionamiento de las mismas, por lo tanto el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales debe iniciar un proceso de selección abreviada de menor cuantía para **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES CON TRES OPERARIOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES.**

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de acuerdo a lo preceptuado por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

El artículo segundo de la Ley 1150 de 2007, modificada por la ley 1474 de 2011 -por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia-, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa.

MODALIDAD: MINIMA CUANTÍA

El contrato a suscribir, atenderá de manera previa, lo previsto en el libro segundo, parte segunda, título primero, subsección quinta, artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, que regulan lo pertinente a la contratación bajo la modalidad de la "De la Mínima Cuantía".

En cuanto a la selección de mínima cuantía el artículo 94 de la ley 1474 de 211 pregona lo siguiente: "*La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto,...*" que para el instituto de cultura y turismo corresponde hasta $25.438.728 según la circular interna 001 expedida por la secretaria general del instituto de Cultura y Turismo de Manizales conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

Se realiza la adquisición de bienes o servicios a través de esta modalidad de contratación, teniendo en cuenta de que el Instituto de Cultura y Turismo de la ciudad de Manizales, recibirá conforme a lo establecido en el contrato interadministrativo celebrado con Infimanizales en calidad de administración, el Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores a partir del 8 de Octubre. Por ello, para mantener el Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores en funcionamiento se requiere adquirir el servicio de aseo integral y funcionamiento, debido a la necesidad del servicio y debido a la alta demanda de actividades a desarrollar dentro del mismo.

Se contratará mediante una invitación pública en la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el menor precio de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas

Se adjudicará un único contrato mediante **ACEPTACIÓN DE OFERTA**, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la Entidad en la Invitación Pública.

El presente proceso de selección, así como el contrato que de éste se derive, se sujetarán a la constitución política, el estatuto general de contratación de la administración pública de acuerdo a lo preceptuado por las leyes.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL

De acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances de lo que se requiere, el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, considera que el contratista debe contar y acreditar experiencia especifica relacionada directamente con el objeto a contratar, es decir, **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES CON TRES OPERARIOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y**

EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES y además con el objeto social que le permita desarrollar la actividad comercial relacionada con el objeto del contrato.

En consecuencia, deberán acreditar experiencia similar, igual o afín con las actividades previstas en el objeto del contrato, debiendo aportar los certificados expedidos por la entidad pública o privada contratante, por cada ejecutoria que el proponente pretenda hacer valer y deberá contener la información que permita deducir el alcance del mismo.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Con respecto a la capacidad financiera se tiene que, se cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

Para el proceso de contratación, se destinó una partida de **DIECIOCHO MILLONES CUATROSCIENTOS NUEVE MIL CUATROSCIENTOS DIEZ ($18.409.410) PESOS M/CTE IVA INCLUIDO (SI SE GENERA).** (En caso de que se cause) luego de analizar las cotizaciones solicitadas y entregadas por empresas reconocidas en el mercado local:

Se recibieron tres (3) cotizaciones de los servicios que requiere el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, con posibles oferentes dando como resultado el promedio de precios en el mercado.

PROMEDIO COTIZACIONES POR 2 MESES:

OPERARIOS DE ASEO PARA EL TEATRO LOS FUNDADORES						
Actividad	**No. De Operarios,** de lunes a sábado, incluyendo domingos, festivos.	**Horario**	**Cotización 1**	**Cotización 2**	**Cotización 3**	**Promedio**
Aseo y Limpieza.	3	6:00am a 2:00pm y/o 2:00pm a 10:00pm – manejando dos turnos.	12.837.758	12.138.136	13.340.000	12.771.965
Lavada de Manteles y Banderas.	Lavado de 100 manteles por promedio mensual (blancos, verdes, Azules, Tapas gris y beige), Banderas de interiores (3	Los manteles se deben lavar de manera mensual	2.189.376	2.210.000	2.560.000	2.319.792

	juegos x3), Bandera de exterior (1 juego x 3)					
			15.027.134	14.348.136	15.900.000	15.091.757

El contratista deberá suministrar los siguientes insumos para el aseo y limpieza del **CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES**

ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Promedio
Ácido Oxálico para piso	Kg	2	79.996	78.000	14.400	57.465
Ambientador en aerosol 400ml	Und	4	59.425	62.400	39.000	53.608
Balde capacidad de 8 litros	Und	2	75.425	83.200	17.800	58.808
Bayetillas 70x50cm blancas	Und	6	21.713	23.400	11.000	18.704
Bicarbonato de sodio	Kg	2	22.170	23.400	9.600	18.390
Bolsa pequeña para papelera 46x46	Paquete X10	6	36.569	39.000	21.560	32.376
Bolsas negras industrial paquete por 10	Paquete	20	79.996	78.000	15.000	57.665
Cepillo de mano cerda suave	Und	6	25.599	27.300	30.000	27.633
Cera liquida blanca neutra frasco x 500ml	Gal	16	371.410	413.920	184.000	323.110
Cristalizador 300 para piso galón x 4.000ML	Gal	2	139.879	155.480	110.000	135.240
Desinfectante para piso x 5.000ML	Gal	8	111.995	124.800	46.000	94.265
Escoba con cabo fibras suaves	Und	4	22.513	25.480	16.800	21.598
Espátulas para piso	Und	6	71.311	75.400	48.800	65.170
Esponjas de brillo	Paquete	2	5.714	780	5.000	3.831
Esponjilla para lavar loza (Sabra)	Und	12	8.228	4.680	9.000	7.303
Galón de hipoclorito X 3785ML	Gal	8	148.564	156.000	73.504	126.023
Guantes Industriales Talla #8	Par	6	22.970	25.740	18.000	22.237
Hipoclorito partillas para baño.	Und	50	30.170	32.500	49.800	37.490
Jabón en polvo bolsa por	Bolsa	12	51.426	54.600	31.600	45.875

500gr						
Jabón líquido antibaceterial para manos Galón x 4.000ML	Gal	8	113.137	124.800	80.000	105.979
Jabón Azul en barra	Und	2	4.114	3.900	3.050	3.688
Lavaloza 850gr caja	caja	6	18.171	19.500	53.600	30.424
Lija de agua numero 2.000	Und	4	10.285	10.400	10.400	10.362
Limpia Vidrios x 1.000ml	Und	4	33.141	31.200	30.800	31.714
Lustramuebles frasco por 500ML	Frasco	2	26.513	27.300	61.000	38.271
Mopa (Haragán) de 90 cm	Und	2	171.420	751.400	83.000	335.273
Papel higiénico industrial blanco	Rollos	100	742.820	754.000	896.800	797.873
Recogedor de basura con cabo	Und	2	10.258	9.100	12.200	10.519
Removedor para piso galón x 4.000ml	Gal	2	149.021	155.740	33.300	112.687
Sellador para piso galón x 4.000ML	Gal	4	520.660	585.520	210.000	438.727
Shampoo para alfombras galón x 4.000ML	Gal	8	105.137	114.400	124.000	343.537
Toalla de tela pequeña 70x50	Und	6	34.284	31.200	11.000	25.495
Toallas de mano en Z para oficina	Paquete	8	84.567	91.000	31.000	68.857
Trapero convencional con cabo	Und	6	37.713	37.440	37.200	37.451
Varsol galón x 3.750ml	Gal	2	60.569	62.400	49.200	57.390
Vinagre para desinfectar piso – blanco- galón 3.800ML	Gal	2	31.061	33.540	32.000	32.200
			3.537.944	**4.326.920**	**2.509.414**	**3.687.238**

El valor establecido en el presente proceso de contratación fue determinado a través de la cotización de menor valor presentada, pues a pesar de recibir tres cotizaciones, se halló que varios productos cotizados, se encontraban por encima del valor comercial común, lo que traería como consecuencia un aumento considerable del valor de los productos requeridos por parte del Instituto.

FORMA DE PAGO: Para el trámite de pago, se pagará mediante actas de ejecución parcial, en cada caso deberán mediar: **i.** Informe de actividades. **ii.** Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato. **iii**. Constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conformes las disposiciones legales en la materia.

La ausencia de cualquiera de los anteriores requisitos dará lugar a que la cuenta solo se entienda radicada una vez los mismos se hayan allegado de manera completa, y a partir de ese momento correrá el plazo que tiene la entidad para efectuar el pago.

Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

5. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

Para la realización del objeto **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES CON TRES OPERARIOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES.** Se requiere la contratación de una persona natural o jurídica que posea la experiencia y trayectoria en la prestación de este tipo de servicios. El contratista se debe acoger a los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría General.

6. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Todos los servicios deben contar con todos los estándares de calidad y fichas técnicas actualizadas, con las características en el cuadro técnico.

En este proceso se invitan a todos los posibles oferentes que quieran participar en la presentación de sus ofertas.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

OPERARIOS DE ASEO PARA EL TEATRO LOS FUNDADORES			
Actividad	**No. De Operarios,** de lunes a sábado, incluyendo domingos, festivos.	**Horario**	**Total**
Aseo y Limpieza.	3	6:00am a 2:00pm y/o 2:00pm a 10:00pm – manejando dos turnos.	12.771.965
Lavada de Manteles y Banderas.	Lavado de 100 manteles mensuales (blancos, verdes, Azules, Tapas gris y beige), Banderas de interiores (3 juegos x3), Bandera de exterior (1 juego x 3)	Loa manteles se deben lavar de manera mensual	2.319.792
			15.091.757

Valores de los insumos que serán entregados durante la ejecución del contrato:

ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
Ácido Oxálico para piso	Kg	2	57.465

Ambientador en aerosol 400ml	Und	4	53.608
Balde capacidad de 8 litros	Und	2	58.808
Bayetillas 70x50cm	Und	6	18.704
Bicarbonato de sodio	Kg	2	18.390
Bolsa pequeña para papelera 46x46	Paquete X10	6	32.376
Bolsas negras industrial paquete por 10	Paquete	20	57.665
Cepillo de mano cerda suave	Und	6	27.633
Cera liquida blanca neutra frasco x 500ml	Gal	16	323.110
Cristalizador 300 para piso galón x 4.000ML	Gal	2	135.240
Desinfectante para piso x 5.000ML (marca reconocida)	Gal	8	94.265
Escoba con cabo fibras suaves	Und	4	21.598
Espátulas para piso	Und	6	65.170
Esponjas de brillo	Paquete	2	3.831
Esponjilla para lavar loza (Sabra)	Und	12	7.303
Galón de hipoclorito X 3785ML	Gal	8	126.023
Guantes industriales de latex talla 8	Par	6	22.237
Hipoclorito partillas para baño.	Und	50	37.490
Jabón en polvo bolsa por 500gr	Bolsa	12	45.875
Jabón líquido antibaceterial para manos Galón x 4.000ML	Gal	8	105.979
Jabón Azul en barra	Und	2	3.688
Lavaloza 850gr caja	Caja	6	30.424
Lija de agua numero 2.000	Und	4	10.362
Limpia Vidrios x 1.000ml	Und	4	31.714
Lustramuebles frasco por 500ML	Frasco	2	38.271
Mopa (Haragán) de 90 cm	Und	2	335.273
Papel higiénico industrial blanco	Rollos	100	797.873
Recogedor de basura con cabo	Und	2	10.519
Removedor para piso galón x 4.000ml	Gal	2	112.687
Sellador para piso galón x 4.000ML	Gal	4	438.727
Shampoo para alfombras galón x 4.000ML	Gal	8	343.537
Toalla de tela pequeña 70x50	Und	6	25.495
Toallas de mano en Z para oficina	Paquete	8	68.857
Trapero convencional con cabo	Und	6	37.451
Varsol galón x 3.750ml	Gal	2	57.390
Vinagre para desinfectar piso – blanco- galón 3.800ML	Gal	2	32.200
			3.687.238

VALOR TOTAL: DIECIOCHO MILLONES CUATROSCIENTOS NUEVE MIL CUATROSCIENTOS DIEZ ($18.409.410) PESOS M/CTE IVA INCLUIDO (SI SE GENERA).

7. **HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DE BIENES O SERVICIOS:** Después de consular en la página de Colombia compra eficiente se puede establecer que este servicio también es contratado por otras entidades las cuales reseñamos a continuación

No proceso	**Tipo de Proceso**	**Estado**	**Objeto**	**Departamento o municipio**	**Cuantía**	**Fecha dd/mes/año**
mc-22-2021	Contratación n n mínima cuantía	Celebrado y adjudicado	Prestación del servicio integral de aseo en las instalaciones donde funcionan algunas dependencias de la alcaldía municipal y los jardines a cargo del municipio de cota Cundinamarca.	Cota, Cundinamarca	$ 39.876.486	13/09/2021
No proceso	**Tipo de Proceso**	**Estado**	**objeto**	**Departamento o municipio**	**Cuantía**	**Fecha dd/mes/año**
MC 007-2021	Mínima Cuantía	Adjudicado Y Celebrado	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para el Instituto de Transportes y Transito del Huila.	Instituto de Transporte y Tránsito	$ 12.266.613	07/06/2021
No proceso	**Tipo de Proceso**	**Estado**	**Objeto**	**Departamento o municipio**	**Cuantía**	**Fecha dd/mes/año**
SMC-015-2021	Mínima Cuantía	Adjudicado y celebrado	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	Instituto de Cultura y Turismo de Manizales	$ 19.354.000	17/06/2021
No	**Tipo de**	**Estado**	**objeto**	**Departament**	**Cuantía**	**Fecha**

proceso	Proceso			o o municipio		dd/mes/año
SMC-042-2021	MINIMA CUANTÍA	ADJUDICADO Y CELEBRADO	PERSONAL DE ASEO Y CAFETERIA	VILLAMARIA, CALDAS	$ 15.000.000	06/07/2021

8. ANALISIS DEL RIESGO

El análisis de la identificación, clasificación, evaluación, calificación, asignación, tratamiento y monitoreo de los riesgos se elaboraron con base en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra eficiente

Ver Anexo del estudio previo.

CAMILO NARANJO MOLINA
Gerente general

PAULO ROBERTO RESTREPO MONTOYA
Secretario General

Proyectó: Leonel Giraldo Arroyave
Revisó: Luis Anibal Marin Botero- Abogado contratista